

TUTELA
76001-31-10-005-1995-05869-00
ACCIONANTE: GUILLERMO ESCOBAR NOVOA
ACCIONADO: OLGA LUCIA MARTINEZ MURGUEITIO

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL**



JUZGADO QUINTO DE FAMILIA DE ORALIDAD DE CALI
Auto No. 2435

Santiago de Cali, 29 de noviembre de 2021

Allega petición al despacho la señora OLGA LUCIA MARTINEZ MURGUEITIO, en el sentido que se expida certificación sobre el proceso de tutela, así: “(...) *debiéndose indicar que éste ya terminó con sentencia que hizo tránsito a cosa juzgada, y que se encuentra debidamente archivado.*”, en los términos consignados por el artículo 115 del Código General del Proceso.

Conforme la petición, por secretaría se ordena emitir la certificación pedida, además de remitir copia del presente auto a la interesada.

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:

Carlos Ernesto Olarte Mateus
Juez
Juzgado De Circuito
Familia 005 Oral
Cali - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **ae808dedc86dd36a37e7d53ce8f4c0e10e5c72066f4061807cc4fa660b6f9050**

Documento generado en 29/11/2021 04:37:26 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>